

ACTA 7/2011
SESION ORDINARIA

19 DE AGOSTO DE 2011

CONSEJO GENERAL DE CARRERA DOCENTE

En la Ciudad Universitaria “JOSE TRINIDAD REYES,” Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central 19 de agosto de 2011, siendo las 9:20 a.m. se dio inicio a la sesión ordinaria, en el aula N° 2 de POSFACE con la asistencia de los siguientes miembros: Darío Roberto Cálix Alvarado, **ADUNAH**, Coordinador del Consejo General de Carrera Docente; Jacinta Ruiz Bonilla, Benjamín Hernández SEDP/ **Secretaria del Consejo General de Carrera Docente**; Martha Irma Rivera Molina, propietaria **Facultad de Ciencias Médicas**; Diana Carolina Bonilla, **Facultad de Ciencias Económicas**; Carmen Beatriz Gutiérrez A., propietaria **Facultad de Odontología**; José Rolando Ortega Moreno, propietario **Facultad de Ciencias Químicas y Farmacias**; José O. Chávez, suplente **Facultad de Ingeniería**; Maritza Martínez Molina, propietaria **Facultad de Ciencias**; Argentina Contreras Durón, propietaria **Facultad de Ciencias Sociales**; José Jacobo Gámez Cárcamo, propietario **Facultad de Ciencias Espaciales**; José Armando Hernández, **Facultad de Humanidades y Artes**; Raúl Figueroa Soriano, **UNAH-TEC/DANLI**; Jorge Orellana, suplente **CUROC**; Rigoberto Blanco Bejarano, propietario **CURLA**; Rafael Humberto Mendoza, propietario **CURLP**; Guillermo Arturo Recarte S. propietario **UNAH/VS** ; Oscar Aquilino Hernández, propietario **CURVA**; Juan Fernando Paz García, propietario **CURC**; Ena Yolanda Figueroa Cuellar, propietaria **ADUNAH**; Sergio Armando Rivera, **SITRAUNAH**; Ulises Aguilar, **SITRAUNAH**; José Francisco Moreno, suplente **ADUNAH**; Lourdes Enríquez de Madrid, suplente **Facultad de Ciencias**; Jean Noel Cooman, suplente **Facultad de Humanidades y Artes**; Benjamín Hernández, **Director de Carrera Docente**; Gustavo E. Pérez,

suplente **CURC**; María de Lourdes Amador suplente **Facultad de Ciencias Médicas**; Annarela Vélez Osejo, **SITRAUNAH**.

PUNTO N° 1.- COMPROBACIÓN DE QUORUM: El Lic. Benjamín Hernández, en representación de la MSc Jacinta Ruiz Bonilla, comprueba que se reúne el quórum según el reglamento.

PUNTO N° 2.- APERTURA DE LA SESIÓN. Se dio inicio a la sesión a las 9:20 am

PUNTO N° 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La agenda se aprobó de la siguiente manera:

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
4. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión Ordinaria del mes de julio de 2011.
5. Juramentación de nuevos miembros.
6. Presentación, discusión y aprobación del Plan de Desarrollo de la Carrera Docente, por el Lic. Benjamín Hernández.
7. Lectura de correspondencia:
 - 7.1 Enviada
 - 7.2 Recibida
 - 7.3 Copias
8. Informe de las comisiones del CGCD:
 - 8.1 Comisión de Reclasificaciones.
 - 8.2 Comisión que asistió a la discusión del Capítulo IX INGRESO, PERMANENCIA, RECLASIFICACIÓN Y RETIRO DE DOCENTES, de la propuesta de Normas Académicas de la UNAH.
 - 8.3 Presentación, discusión y aprobación del Estudio de la “Política Institucional de los Profesores por Hora, Horarios Permanentes e Instructores de la UNAH”.
 - 8.4 Comisión que investiga “Situación del Centro Regional Universitario del Litoral Atlántico”
 - 8.5 Comisión que investiga Plazas a concurso del Departamento de Lenguas.

- 8.6 Concurso de Letras.
9. Puntos Varios:
 - 9.1 Anuncio de la elección del nuevo coordinador del CGCD.
 - 9.2 Dictamen del CURLA, enviado por el CLCD del CURLA.
 - 9.3 Dos Solicitudes de reclasificación del CURLA: Valentín Neptalí Cáceres y René Chávez Centeno.
10. Fecha de la siguiente sesión.
11. Cierre de la sesión.

PUNTO N° 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO DE 2011.

En la página 1, en el listado de asistencia en donde se menciona a José Francisco Moreno, suplente ADUNAH, debe decir SITRAUNAH; el nombre del representante de la Facultad de Ciencias Espaciales es José Jacobo Gámez.

En la página 2, en el punto 11.3 se refiere al CRULA.

En la página 3 en el tercer párrafo, al final en donde dice... “eliminar a la Lic.” se solicita se cambie por: “no forma parte de la comisión la Dra.”, o sea quitar el nombre de la Dra. Enríquez de Madrid como integrante de esa comisión.” En el párrafo ante penúltimo cambiar CRULP por CRULA.

En la página 5, en el Punto 5, se aclara que el Lic. José María Molina es representante suplente de la ADUNAH. Y el nombre del representante del SITRAUNAH es José Francisco Moreno.

En la página 8, en el numeral 6 del informe de la Comisión de Reclasificaciones se elimina partir de: “y a Profesor Titular III por méritos alcanzando 139.33 puntos acumulando 39.33 puntos para una próxima evaluación.” En el numeral 8 eliminar la letra e que parece después de Facultad.

En los casos denegados se solicita se cambie la redacción en lo referente al caso de Pablo Leonel Ardón Centeno, debe decir: que no reúne los puntos necesarios para optar a una reclasificación y se le recomienda presentar documentación para ser reclasificado por evaluación de méritos.

En la página 11 en el primer renglón se agrega la palabra Interventora después de Junta.

Se informa que en adelante se volverá a utilizar los nombres de los centros regionales tal como se han venido usando, extremo este que ya fue autorizado por el Consejo Universitario. Por lo que se debe usar CURLA, CURLP, etc.

La comisión de reclasificaciones deja constancia que no ha recibido ninguno de los documentos a los que se hace mención en las dos actas anteriores.

Se aprueba el acta con las correcciones anteriores.

La Dra. Ena Yolanda Figueroa Cuellar presenta un reconsideración al punto N° 9 ya que se ha discutido este tema al interior de la ADUNAH y solicitan se haga otro estudio, análisis de esta temática. Reconsideración que es tomada en cuenta para su discusión.

Después de una larga exposición histórica de cómo surge el Manual y las notas enviadas por el CGCD a las autoridades universitarias el Abg. Juan Fernando Paz plantea la necesidad de exhortar a la autoridades universitaria reunidas en en el Consejo Universitario para que de una vez se trate sobre la armonización del EDU y el Manual, que revisen las reformas que este CGCD planteó ante ese órgano.

La MSc. Maritza Martínez, propone que se haga una comisión que pueda presentar ante el CU hacer una actualización y armonización del Manual con el EDU.

La Comisión queda conformada por Dra. Annarela Vélez Osejo, Lic. Armando Hernández, Dra. Ena Figueroa Cuellar, Lic. Raúl Figueroa Soriano, Abg. Juan Fernando Paz, estos dos miembros en calidad de asesores de la comisión en vista de que conforman el CU y de esta manera tengan libertad de expresarse en el seno de este órgano de gobierno, y los miembros de la Comisión que hizo el análisis anterior; quedando la comisión en la libertad de asesorarse por quienes consideren necesario y conveniente; el coordinador de esta comisión es el Lic. Armando Hernández.

Se hará una comunicación al CU sobre esta reconsideración. El Acta queda en firme con las observaciones, correcciones y reconsideraciones anteriores.

PUNTO N° 5.- JURAMENTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS.

Se procede a la juramentación de los siguientes miembros:

- Jorge Orellana, suplente CUROC.
- Annarela Vélez Osejo, SITRAUNAH.
- Ulises Aguilar, SITRAUNAH.
- Sergio Armando Rivera, SITRAUNAH.

PUNTO N° 6.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DOCENTE, POR EL LIC. BENJAMÍN HERNÁNDEZ.

El Lic. Benjamín Hernández hace una presentación de los resultados obtenidos en un taller realizado con los mismos miembros del CGCD de los cuales se sacan algunas conclusiones y se hacen algunas recomendaciones para hacer la plataforma del Plan de Desarrollo.

El representante del CURLA, expresa su inquietud, ya que cree percibir la intención de crear un organismo paralelo al CGCD, aunque reconoce que el esfuerzo es bueno y debe de dársele más pensamiento.

El Ing. Cáliz manifiesta que este trabajo ha surgido como una inquietud al ver que el CGCD cambia de Coordinador cada año y al elaborar un plan de desarrollo del Consejo General se puede desarrollar un trabajo más organizado y congruente con las necesidades de los docentes y de la carrera docente en la institución, de una manera armónica y con continuidad, con una visión a largo o mediano plazo.

Después de esta amplia exposición se conforma una comisión para que analice y haga una propuesta sobre la presentación misma; la comisión queda coordinada por la MSc. Diana Carolina Bonilla e integrada por: Lic. Rafael Humberto Mendoza, CURLP; MSc. María de Lourdes Amador, Facultad de Ciencias Médicas; MSc. José Jacobo Gámez Cárcamo, Facultad de Ciencias Espaciales; Ing. José Orlando Chávez Mineros, Facultad de Ingeniería; Dra.

Martha Irma Rivera Molina, Facultad de Ciencias Médicas. La comisión deberá presentar un informe mensual durante tres meses, para un informe final.

Se les entregará una copia digital a los miembros de la Comisión y a los miembros del CGCD que así lo soliciten de la presentación del Lic. Benjamín Hernández.

El representante del CURC, solicita se envíe una copia a los correos de los miembros del CGCD para que esto se conozca en los respectivos claustros de profesores.

Se les recuerda que todos se pueden dirigir a la Comisión que hará este trabajo, desarrollar la propuesta, y que pueden hacer llegar sus contribuciones de la manera que consideren pertinente.

PUNTO N° 7.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

RECIBIDA

1. Nota dirigida a la MSc. Maritza Martínez, en la que el Depto. de Letras envía la evaluación de la producción literaria del Dr. Víctor Ramos.
2. Oficio CCG-No.360, dirigida al Coordinador del CGCD de parte de la Comisionada Coordinadora de la Comisión de Control de Gestión, solicitando se atienda lo referente al recurso de Revisión interpuesto al Instituto de Acceso a la Información Pública por la Sra. Waldina Mejía.
3. Oficio CCG-No.-361 dirigido al Coordinador del CGCD de parte de la Comisionada Coordinadora de la Comisión de Control de Gestión, en que solicita se atienda la petición de información de los licenciados en letras que participaron en el concurso docente.
4. Solicitud de reclasificación por méritos de la Máster Karla María Chévez Flores. (Comisión de Reclasificación)
5. Nota enviada por la Ing. María Martha Tróchez Avalos en la que solicita nuevamente, se le informe sobre su solicitud de reconsideración sobre el dictamen de reclasificación presentado por ella. (Comisión de Reclasificación)

6. Oficio CCG-No.396 dirigido al Coordinador del CGCD en el que nuevamente solicita se atienda lo referente al recurso de Revisión interpuesto al Instituto de Acceso a la Información Pública por la Sra. Waldina Mejía.
7. Nota enviada por la Comisión de Concurso de POSCAE, en el que comunican que se recibió el título de pregrado a uno de los postulantes para ocupar el puesto de Profesor Titular I.
8. Mensaje vía internet de parte de la Directora de Evaluación Permanente de la Calidad al Coordinador del CGCD en el cual hace del conocimiento de los demás participantes en el modelo de Valoración del Desempeño Docente que el CGCD ya acreditó a sus representantes.
9. Nota enviada por el Comisionado Universitario, en la que consulta con carácter de urgencia sobre un permiso solicitado por el Ing. Francisco Javier Mejía Guevara, docente del Depto. de Comercio Internacional, Facultad de Ciencias Económicas, para realizar estudios de doctorado en el extranjero. Solicita una respuesta en esta sesión. **Se nombra una Comisión para que investigue y redacte una respuesta, la que queda integrada por: Dr. José Rolando Ortega, Ing. José Francisco Moreno y la Dra. Ena Yolanda Figueroa.**
10. Oficio -090-JDC-2011 del SITRAUNAH en la cual acreditan nuevos representantes ante el CGCD: Lic. Sergio Armando Rivera y Lic. Ulises Aguilar, propietarios; y Lic. Francisco Moreno y Dra. Annarela Vélez, suplentes.

ENVIADA

1. Nota enviada por la Coordinadora de la Comisión de Reclasificación, MSc Maritza Martínez, a la Jefe del Depto. de Letras en la que le agradece a la Comisión de Expertos del Depto. de Letras la colaboración brindada en el caso de la evaluación literaria del Dr. Víctor Ramos.

2. Nota enviada por la Comisión de Reclasificación al Jefe del Depto. de Biología, en la que solicita se pronuncien sobre la afinidad entre la Licenciatura en Biología/ orientación en Botánica con la Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio.
3. Nota enviada al Dr. Ramón Antonio Sosa, Jefe del Depto. de Ciencias Morfológicas en la que hace acuse de recibo de la evaluación de la producción científica del Dr. Víctor Ramos, a la vez agradece la prontitud con que respondieron.
4. Oficio CGCD-48-2011 dirigido a la Comisión de Concurso de POSCAE en respuesta a la consulta realizada sobre la aceptación o no de documentos de los postulantes a una plaza docente.
5. Oficio CGCD-049-2011, dirigido a Ing. Rafael Ferrera Boza y Dra. Carmen Gutiérrez Andrade en la que se les notifica que han sido nombrados en una comisión para investigar la situación del CRULA, a raíz de las denuncias hechas por el representante de este Centro Regional al CGCD.
6. Oficio CGCD-051-2011, dirigido a la MSc. Irma Velásquez Verde en la que se acreditan los delegados por el CGCD para integrar la Comisión para Evaluación Docente, solicitados por la Dirección de Evaluación Permanente de la Calidad.
7. Oficio CGCD-050-2011, dirigido al Comisionado Universitario solicitando el acompañamiento, en calidad de observador, en la entrevista que se realizará entre las integrantes de la Comisión Interventora del CRULA y miembros del CGCD.
8. Oficio CGCD-052-2011, enviado al Consejo Universitario, en el que se hace del conocimiento que el CGCD resolvió en su sesión ordinaria del mes de julio del año en curso, proceder a la aplicación del Manual de Clasificación de Puestos de la Carrera Docente Universitaria.

9. Oficio CGCD-053-2011, dirigido a Decanos, Jefes de Deptos. , Coordinadores de Carreras y CLCD mediante el cual se les recuerda que la participación en los CLCD y en el CGCD debe ser considerada como parte de la carga académica de los docentes.
10. Oficio CGCD-054-2011, dirigido al Ing. Rigoberto Blanco Bejarano, en el que se le recuerda que debe realizar las gestiones necesarias para formar una comisión docente que participará en la entrevista que el CGCD hará a las integrantes de la Comisión Interventora del CRULA.
11. Oficio -056-2011, dirigido a la Junta Directiva del Claustro de Profesores del CRUOC, solicitándoles se pronuncien sobre el punto 9 del acta n° CU-0-008-12 de la sesión ordinaria del CU del 16 de Dic/2010.
12. Oficio -055-2011 dirigido a la Comisión de Concurso de POSCAE en respuesta a la consulta realizada sobre la aceptación o no de documentos de los postulantes a una plaza docente.
13. Oficio CGCD-117-2011, dirigido a la MSc. Jacinta Ruiz, mediante el cual se le solicita hacer la convocatoria para la sesión ordinaria del CGCD correspondiente al mes de agosto,
14. Oficio CGCD-057-2011, dirigido al Dr. Jorge Abraham Arita León, Coordinador de POSFACE, solicitando el salón para la realización de la sesión del CGCD.

COPIAS

1. Copia de acta de Sesión ordinaria del Claustro de Profesores de la UNAH/VS en la que se eligió una terna para la elección del Director del Centro Regional y la elección del Secretario General del Centro.
2. Oficio FFHHAA-597-2011 dirigido a la Lic. María Elena Cárcamo, Secretaria Provisional CLCD FFHHAA, adjunto al cual se le remite el oficio N0.089-28-2011 mediante el

cual se remiten los documentos de Lic. María Elena Cárcamo Rodríguez y Dra. Jimena Andonie Ribas para efectos de reclasificación.

3. Oficios DCET N0.400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407 y 408 dirigido a los Jefes de Departamentos de la Facultad de Ciencias Económicas de parte de la Decana en el que les solicita convocar a la asamblea de docentes para el nombramiento de los órganos de Administración Académica, de acuerdo con el Reglamento de Departamentos y Carrera de la UNAH.
4. Nota del 4 de agosto de 2011, enviada a la Lic. Sandra Velásquez, Jefe del Depto. de Informática, Facultad de Ciencias Económicas, de parte de los docentes de ese departamento, en la que solicitan se convoque a la Asamblea del Departamento, en atención a lo pedido por la decanatura en su oficio N0. DCET 406.
5. Nota enviada a la Lic. Sandra L. Velásquez, Jefe del Depto. de Informática Administrativa, en la que denuncian que las acreditaciones hechas ante la decana de la Facultad de Ciencias Económicas para los cargos solicitados en el oficio DCET 406 no son válidas por no haber sido electas en la asamblea, ya que esta no se ha realizado por lo que solicitan que se convoque a la asamblea para proceder conforme la reglamentación correspondiente.
6. Oficio DCET-No. 451 dirigido al Abg. André Pérez Munguía de parte de la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, MAE. Belinda Flores de Mendoza en respuesta a las quejas presentadas por el Ing. Francisco Javier Mejía Guevara, docente del Depto. de Comercio Internacional sobre la solicitud de permiso sin goce de sueldo para realizar estudios de doctorado.
7. Nota enviada por el Ing. Francisco Javier Mejía Guevara, en réplica al oficio DCET 451.

8. FFHHAA oficio 639-2011 dirigido a la Lic. María Elena Cárcamo en el que se remiten tres copias del expediente del Lic. Ricardo Barrientos, para efectos de reclasificación.
9. FFHHAA Oficio 649 2011, dirigido a la Lic. María Elena Cárcamo, Secretaria del CLCD FFHHAA, en el cual la Decana le da respuesta a su solicitud de espacio físico y apoyo logístico para el CLCD.

Varios miembros del CGCD solicitan copia del Oficio CGCD-053-2011 enviado referente a que la participación en el CLCD y en el CGCD debe ser considerada como parte de la carga académica de los docentes. Se les entregará en las oficinas de la Dirección de Carrera Docente.

PUNTO N° 8.- INFORME DE LAS COMISIONES DEL CGCD

8.1 COMISIÓN DE RECLASIFICACIONES.

La comisión presenta un extracto de la evaluación del Dr. Víctor Ramos, a fin de aclarar a algunos miembros del CGCD cómo fue evaluado para efectos de su reclasificación.

1. Johanna Merari Moncada Ramos, Dirección de Admisiones, de Profesor Titular I a Profesor Titular II, reclasificación automática por obtención de título de post grado Máster en Administración Empresarial.
2. Rolando Aguilera Lagos, Facultad de Ciencias Médicas, Post grados Médicos, de Profesor Titular III a Profesor Titular IV, reclasificación por méritos y cinco años de estar en la misma categoría. Presenta dos maestrías afines lo que le da 200 puntos, quedándole 100 acumulados para una próxima reclasificación.
3. Olman Alcides Álvarez Aguilera, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Administración de Empresas, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II por obtención de título de post grado de Máster en Administración de Empresa con orientación en Finanzas.
4. Héctor Napoleón Mejía Díaz, Facultad de Ciencias Económicas, UNAH/ VS, de Profesor Auxiliar a Profesor

- Titular II reclasificación automática por obtención de título de Máster en Finanzas.
5. Fausto Antonio Benítez, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Administración de Empresas, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II, reclasificación automática por obtención de título de post grado de Máster en Administración de Empresas.
 6. Mario Augusto Antúnez Murillo, Facultad de Ciencias, Departamento de Matemáticas, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II, reclasificación automática por obtención del título de Máster en Matemática Educativa.
 7. Manuel Rodríguez Domínguez, Facultad de Ciencias, Departamento de Matemáticas, de Profesor Titular II a Profesor Titular III, por obtención del título Doctor en Educación.
 8. Nohemí Yadira Ayes López, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II, automático por obtención de título de post grado de Máster en Administración Empresarial.
 9. Noé de Jesús Leiva Bardales, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Periodismo, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II por obtención de título de post grado de Máster en Ciencias de la Comunicación de Masas.
 10. Lesbia Patricia Martínez Cálix, Facultad de Humanidades y Artes, Escuela de Cultura y Lenguas Extranjeras, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II, automática por obtención de Maestría en Docencia Superior.
 11. Ramón Armando Cruz Euceda, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Administración de Empresas, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II, automática por obtención del título de Máster en Administración Empresarial.
 12. Noé Isaías Canelo Guardado, CUROC, Departamento de Matemática, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II por obtención del título de post grado de Máster en Gestión y Evaluación de Proyectos.
 13. José Alberto Alvarado Aguilar, CUROC, Departamento de Matemática, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II

por obtención de su título de Máster en Gestión y Evaluación de Proyectos.

14. Alma Ondina Pineda Flores, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II, Máster en Investigación Educativa.
15. José Alexis Espino Díaz, Facultad de Humanidades y Artes, Depto. de Lenguas Extranjeras, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II, automática por la obtención del grado de Máster en Docencia Superior.
16. Jorge Hernán Mejía Berrios, Facultad de Humanidades y Artes, Depto. de Lenguas Extranjeras, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II, automática por la obtención del grado de Máster en Docencia Superior.
17. Eduardo Lempira Moreno Segura, Facultad de Ciencias Espaciales, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II por obtención del grado de Máster en Ordenamiento y Gestión del Territorio.
18. Rafael Enrique Corrales Andino, Facultad de Ciencias Espaciales, de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II por obtención del grado de Máster en Ordenamiento y Gestión del Territorio.
19. María Félix Rivera Reyes, Facultad de Ciencias Médicas, Depto. de Fisiología, de Profesor Titular III a Profesor Titular IV, reclasificación por méritos; acumula 6.5 puntos para una próxima evaluación.

Se permitió la presentación del caso de reconsideración del Dr. Rolando Aguilera por él mismo, dando una explicación del porque está solicitando una rectificación en el dictamen de reclasificación que le dio la categoría de Profesor Titular IV. La comisión de Reclasificaciones del CGCD analizará nuevamente el caso y presentará una respuesta final. El Dr. Hará una petición por escrito en base a lo que expuso el día de hoy.

Denegadas:

1. Rigoberto Flores Pavón, Facultad de Ciencias Económicas, solicita la reclasificación en base a una Especialidad en Diseño y Gestión Curricular, estos estudios solo le dan 30

puntos, por lo que se le recomienda que presente otros méritos para ser evaluados.

Se aprueban las resoluciones académicas así como se presentaron, 19 favorables y 1 desfavorable.

El representante del CURLP consulta sobre la determinación de la afinidad de los estudios de pregrado y de post grado; se le recomendó que se recurran a las unidades académicas involucradas y que sean estas que definan la afinidad entre ambos estudios.

8.2 COMISIÓN QUE ASISTIÓ A LA DISCUSIÓN DEL CAPÍTULO IX INGRESO, PERMANENCIA, RECLASIFICACIÓN Y RETIRO DE DOCENTES, DE LA PROPUESTA DE NORMAS ACADÉMICAS DE LA UNAH.

De los delegados a esta reunión únicamente se encuentra la Dra. Ena Yolanda Figueroa, el otro delegado era el representante del SITRAUNAH que ya ha sido cambiado en esta sesión, quien manifiesta que no tiene ningún informe ya que se trabajó muy poco y solo en algunos aspectos, pero no de una manera integral. **Se acuerda que se pedirá una copia de los documentos que están sirviendo de insumo para ese trabajo para una mejor comprensión de la temática y poder brindar una mejor colaboración.**

La sesión se suspende a la 1:40 pm, en vista que las instalaciones de la UNAH serán fumigadas, y se continuará el 23 de septiembre próximo, previo a desarrollar la sesión ordinaria programada para esa fecha.

En la Ciudad Universitaria “JOSE TRINIDAD REYES,” Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central 23 de septiembre de 2011, siendo las 9:00 a.m. se continuó con la sesión ordinaria iniciada el 19 de agosto recién pasado y que fuera suspendida quedando abierta para ser finalizada en esta fecha, en el aula N° 2 de POSFACE con la asistencia de los siguientes miembros: Darío Roberto Cálix Alvarado, **ADUNAH**, Coordinador del Consejo General de Carrera Docente; Jacinta Ruiz Bonilla, Benjamín Hernández SEDP/ **Secretaria del Consejo General de Carrera Docente**; Martha Irma Rivera Molina, propietaria **Facultad de Ciencias Médicas**; Diana Carolina Bonilla, **Facultad de Ciencias Económicas**; Carmen Beatriz Gutiérrez A., propietaria **Facultad de Odontología**; José Rolando Ortega Moreno, propietario **Facultad de Ciencias Químicas y Farmacias**; Rafael Ferrera Boza, propietario **Facultad de Ingeniería**; Maritza Martínez Molina, propietaria **Facultad de Ciencias**; Argentina Contreras Durón, propietaria **Facultad de Ciencias Sociales**; Maribel Suyapa Guerrero, suplente **Facultad de Ciencias Espaciales**; Raúl Figueroa Soriano, **UNAH-TEC/DANLI**; Karla Patricia Torres Ortiz, propietaria **CUROC**; Rigoberto Blanco Bejarano, propietario **CURLA**; Oscar Aquilino Hernández, propietario **CURVA**; Juan Fernando Paz García, propietario **CURC**; Claudia Marina Sarmiento, propietaria **CURNO**; Ena Yolanda Figueroa Cuellar, propietaria **ADUNAH**; Sergio Armando Rivera, **SITRAUNAH**; Ulises Aguilar, **SITRAUNAH**; José Francisco Moreno, suplente **ADUNAH**; José Armando Hernández, propietario **Facultad de Humanidades y Artes**; Lourdes Enríquez de Madrid, suplente **Facultad de Ciencias**; Milgían Lizeth Vásquez, suplente **Facultad de Química y Farmacia**; Jean Noel Cooman, suplente **Facultad de Humanidades y Artes**; Pamela Gómez García, representante del **Comisionado Universitario**; Benjamín Hernández, **Director de Carrera Docente**; Gustavo E. Pérez, suplente **CURC**; Maximiliano Estrada P, suplente **CURLP**; María de Lourdes Amador suplente **Facultad de Ciencias Médicas**.

8.3 PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DE LA “POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LOS PROFESORES POR HORA, HORARIOS PERMANENTES E INSTRUCTORES DE LA UNAH”.

La Dra. Ena Yolanda Figueroa, distribuye una copia del informe a cada uno de los asistentes. Una vez concluida la presentación del informe, se da una amplia discusión del mismo, se da pro recibido y se resuelve que se enviará este estudio como una propuesta del CGCD al Consejo Universitario para su consideración en el pleno de este órgano de gobierno de la UNAH y de igual manera se socializará en los claustros de cada unidad académica.

8.4 COMISIÓN QUE INVESTIGA “SITUACIÓN DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DEL LITORAL ATLÁNTICO”

La Dra. Carmen Gutiérrez, hace una breve exposición de los hechos que motivaron la intervención del CURLA. A raíz de esta acción los docentes del CURLA manifiestan estar viviendo un clima de incertidumbre, de inestabilidad laboral, ya que consideran que la legislación referente a la UNAH no se está respetando.

El representante del CURLA hace constar que cualquier agresión a los alumnos o docente del centro es responsabilidad de los guaruras que la Junta Interventora ha llevado al CURLA; además, agrega, quiere denunciar la actitud pasiva del señor Comisionado Universitario ante esta situación que se esta viviendo en esta unidad académica.

La representante del CURNO denuncia que en este centro se está viviendo una situación muy similar a la del CURLA: autoridades impuestas, vigilancia privada, redistribución de carga académica arbitraria, etc.

La MSc. Jacinta Ruiz Bonilla exhorta a los miembros del CGCD que analice , interioricen los procesos que se están llevando a cabo en cada uno de los centros regionales, que lo hagan sin apasionamientos y entonces digan si lo que las autoridades universitarias están haciendo es en realidad algo negativo para la institución. Admite que se han tomado algunas medidas que a simple vista parecen fuera de todo pero que por favor vean el fondo de las cosas y verán el esfuerzo que se está realizando

para llevar a cabo los cambios que son tan necesarios en la UNAH.

El Coordinador propone que el CGCD haga el reclamo o denuncia de las irregularidades y a la vez presente soluciones de aquellos aspectos que son del ámbito del CGCD en las situaciones que se están dando en el CURLA. Se conforma una comisión que hará este planeamiento a las autoridades universitarias correspondientes, trabajando con las personas que se presenten y queda coordinando la misma la Dra. Carmen Gutiérrez. El documento resultante será enviado al Consejo Universitario para ser tratado en la próxima sesión.

8.5 COMISIÓN QUE INVESTIGA PLAZAS A CONCURSO DEL DEPARTAMENTO DE LENGUAS

Se informa que no se ha podido reunir la comisión que está haciendo esta investigación. En sustitución del Dr. Cruz se integra la Dra. Annarela Vélez Osejo. Para el mes de octubre deberá de presentar un informe.

8.6 CONCURSO DE LETRAS.

Los representantes del SITRAUNAH hacen un planteamiento sobre la decisión de declarar inválido el concurso realizado en el Departamento de Letras y los derechos de los participantes en el mismo. Se les responde que el CGCD ya emitió un dictamen y que las personas que se consideren afectadas por la decisión pueden recurrir a las instancias correspondientes.

PUNTO N° 9.- PUNTOS VARIOS

- 9.1 Anuncio de la elección del nuevo coordinador del CGCD. Se les recuerda a los miembros del CGCD que el período del Ing. Darío Cálix Alvarado se termina por lo que se hace necesario realizar en el mes de octubre la elección del nuevo Coordinador del CGCD.
- 9.2 Dictamen del CURLA, enviado por el CLCD del CURLA.
- 9.3 Dos Solicitudes de reclasificación del CURLA: Valentín Neptalí Cáceres y René Chávez Centeno. Estos dos casos son entregados a la Comisión de

Reclasificación del CGCD para su análisis y posterior resolución académica.

PUNTO N° 10.- CIERRE DE LA SESIÓN. La sesión se cierra a las 12:40 pm